



RESOLUCIÓN N°0 2– GADPRT - 2025

Tnlga Yesseña Silvana Navarrete Castillo

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TARACOA**

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taracoa, en pleno, presidido por la Tnlga. Yesseña Silvana Navarrete Castillo, Presidenta; con la presencia del señor Ángel Valdiviezo, Vicepresidente; la señora Grecia Calderón, Primera Vocal; la señora Verónica Verdezoto, Segunda Vocal; y la ingeniera Erika Lucio, Tercera Vocal;**Que**, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);Y en base a las siguientes consideraciones:

Que: Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que: En el quinto punto del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2025, consta la "**Aprobación del proyecto "ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA EL DISEÑO DEFINITIVO DE LA CIMENTACION PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO DOKOTA, EN LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS, PARROQUIA TARACOA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**este punto fue analizado y resuelto mediante votación unánime por parte de la señora Presidenta y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa durante la sesión ordinaria de Junta, quedando así aprobado.

Que, en el sexto punto del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2025, consta la "**Aprobación del presupuesto para el mantenimiento del proyecto 'Mejoramiento de la infraestructura pública – Mantenimiento del puente de tubería petrolera (mantenimiento de tubería reciclada de petrolero y losa de hormigón armado)' en el Barrio Bolívar, cabecera parroquial Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana"**, por un valor de \$21.865,20 (veintiún mil ochocientos sesenta y cinco con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América).Este punto fue debidamente analizado y aprobado mediante votación unánime por parte de la señora Presidenta y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taracoa, quienes resolvieron en sesión ordinaria de Junta dar paso a la ejecución del proyecto mencionado.

Que: En el Séptimo punto del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2025, consta la "**Aprobación de reformas de saldos disponibles 2024 que pasan al año fiscal 2025"**.este punto fue analizado y aprobado por **votación unánime** de la señora Presidenta y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, quienes resolvieron en sesión ordinaria de Junta .



En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art.1.-"Aprobación del proyecto "ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA EL DISEÑO DEFINITIVO DE LA CIMENTACION PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO DOKOTA, EN LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS, PARROQUIA TARACOA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, a los 20 días del mes de febrero del 2025.

Art.2.-"Aprobación del presupuesto para el mantenimiento del proyecto 'Mejoramiento de la infraestructura pública – Mantenimiento del puente de tubería petrolera (mantenimiento de tubería reciclada de petrolero y losa de hormigón armado)' en el Barrio Bolívar, cabecera parroquial Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana", por un valor de **\$21.865,20 (veintiún mil ochocientos sesenta y cinco con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América).**..Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, a los 20 días del mes de febrero del 2025.

Art.3.-"Aprobación de reformas de saldos disponibles 2024 que pasan al año fiscal 2025".Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, a los 20 días del mes de febrero del 2025.

COMUNÍQUESE: La presente Resolución fue expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Taracoa en sesión ordinaria que se desarrolló los 20 días del mes de febrero del 2025.

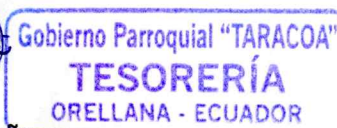
Dado y firmado en la Parroquia Taracoa a los 20 días del mes de febrero del 2025.


Tnlg Yessenia Navarrete
PRESIDENTA



CERTIFICACIÓN: la presente resolución fue discutida y aprobada por el pleno del Gobierno Parroquial Rural Taracoa, en sesión ordinaria a los 20 días del mes de febrero del 2025. LO CERTIFICO. -


Ing. Henry Cedeño



SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL TARACOA.